

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES, M.P

CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020
Euros

| ACTIVO | Notas | 31/12/2020 | 31/12/2019 | PASIVO | Notas | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
|---|-------|-------------------------|-------------------------|---|-------|-------------------------|-------------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 64.898.113,52 | 59.446.607,10 | PATRIMONIO NETO: | | 638.066.760,86 | 619.644.196,95 |
| Inmovilizado intangible | 7 | 69.844,74 | 128.127,63 | Fondos propios | 9.4 | 636.781.115,69 | 618.275.260,27 |
| Patentes, licencias marcas y similares | | | | Patrimonio | | 117.490.319,31 | 117.490.319,31 |
| Aplicaciones informáticas | | 69.844,74 | 128.127,63 | Reservas | | 440.085.587,57 | 440.085.587,57 |
| Inmovilizado material | 5 | 30.672.736,21 | 31.156.919,48 | Remanente | | 6.622.873,32 | |
| Terrenos y construcciones | | 30.437.438,71 | 30.807.191,10 | Otras aportaciones de socios | | 66.406.892,87 | 54.076.480,07 |
| Instalaciones técnicas y otro inmov. Material | | 235.297,50 | 349.728,38 | Resultado del ejercicio | | 6.175.442,62 | 6.622.873,32 |
| Inversiones inmobiliarias | 6 | 2.605.616,12 | 2.787.086,16 | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 12.2 | 1.285.645,17 | 1.368.936,68 |
| Terrenos | | 289.524,36 | 289.524,36 | | | | |
| Construcciones | | 2.316.091,76 | 2.497.561,80 | PASIVO NO CORRIENTE: | | 369.072.381,09 | 420.577.600,06 |
| Inversiones en empresas del grupo | 9.2e) | 31.546.299,39 | 25.370.856,77 | Provisiones a largo plazo | 11 | 1.578.829,83 | 0,00 |
| Instrumentos de patrimonio | | 31.546.299,39 | 25.370.856,77 | Deudas a largo plazo | | 366.375.812,81 | 419.385.095,79 |
| Inversiones financieras a largo plazo | | 3.617,06 | 3.617,06 | Otros pasivos financieros | 9.5 | 366.375.812,81 | 419.385.095,79 |
| Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo | | 3.617,06 | 3.617,06 | Pasivos por Impuesto Diferido | 10 | 550.990,66 | 586.687,00 |
| | | | | Periodificaciones a largo plazo | 9.6 | 566.747,79 | 605.817,27 |
| | | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | 1.350.675.867,86 | 1.112.680.254,54 | PASIVO CORRIENTE: | | 408.434.839,43 | 131.905.064,63 |
| Deudores | | 997.996.071,92 | 910.948.896,79 | Provisiones a corto plazo | 11 | 528.902,08 | |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 9.2c) | 875.596,04 | 774.440,68 | Deudas a corto plazo | | 336.592.513,81 | 78.678.854,74 |
| Deudores varios | 9.2c) | 753.007.301,07 | 666.065.479,83 | Deudas con entidades de crédito | | 37.918,82 | 1.869,28 |
| Activos por impuesto corriente | 10 | 17,58 | 3.426,36 | Otros pasivos financieros | 9.7 | 336.554.594,99 | 78.676.985,46 |
| Personal | | 8.277,23 | 669,92 | Deudas con empresas del grupo | 9.2e) | 0,00 | 0,00 |
| Socios por desembolsos exigidos | | 244.104.880,00 | 244.104.880,00 | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 67.464.472,62 | 49.535.182,05 |
| Inversiones financieras a corto plazo | | 127.001.393,95 | 173.002.406,31 | Proveedores | 9.8 | 65.527.016,31 | 47.117.649,78 |
| Otros créditos | | 127.001.393,95 | 173.002.406,31 | Remuneraciones pendientes de pago | | 1.353.359,60 | 1.412.096,47 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 742.806,68 | 546.984,22 | Otras deudas con las Administraciones Públicas | 10 | 564.826,97 | 703.767,80 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 9.2d) | 224.935.595,31 | 28.181.967,22 | Anticipos clientes | 9.8 | 19.269,74 | 301.668,00 |
| Tesorería | | 224.935.595,31 | 28.181.967,22 | Periodificaciones a corto plazo | 9.10 | 3.848.950,92 | 3.691.027,84 |
| | | | | | | | |
| TOTAL ACTIVO | | 1.415.573.981,38 | 1.172.126.861,64 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 1.415.573.981,38 | 1.172.126.861,64 |

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P
 CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
 EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 Euros

| | Notas | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|---|-------|------------------------|------------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 13.1 | 8.282.428,46 | 8.464.701,60 |
| Prestaciones de servicios | | 8.282.428,46 | 8.464.701,60 |
| Otros ingresos de explotación | | 172.104.118,24 | 136.816.969,60 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 13.1 | 11.869.290,25 | 16.364.455,50 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado | 12.1 | 160.234.827,99 | 120.452.514,10 |
| Gastos de Personal | 13.3 | -11.732.235,70 | -11.658.650,07 |
| Sueldos y salarios y asimilados | | -8.537.327,71 | -8.590.388,78 |
| Cargas sociales | | -2.985.330,99 | -3.068.261,29 |
| Provisiones | | -209.577,00 | |
| Otros gastos de explotación | | -147.416.015,79 | -113.674.408,41 |
| Servicios exteriores | 13.2 | -146.941.867,48 | -111.814.326,02 |
| Tributos | 10 | -144.761,85 | -173.572,07 |
| Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operac. comerc. | | -269.386,46 | -771.745,36 |
| Otros gastos de gestión corriente | | -60.000,00 | -914.764,96 |
| Amortización del inmovilizado | | -737.821,23 | -858.578,12 |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero | 12.4 | 118.987,85 | 148.598,52 |
| Exceso de Provisiones | | | 886.885,43 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado | | | 150,00 |
| Otros resultados | | -97.782,86 | -3.840,80 |
| RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN | | 20.521.678,97 | 20.121.827,75 |
| Ingresos financieros | | 49.246,16 | 81.406,14 |
| De valores negociables y otros instr. Financieros | 9.2d) | 49.246,16 | 81.406,14 |
| Gastos financieros | | -570.925,13 | -203.233,88 |
| Por deudas con terceros | 9.2d) | -570.925,13 | -203.233,88 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. Fin. | | -13.824.557,38 | -13.377.126,69 |
| Deterioros y pérdidas | 9.2e) | -13.824.557,38 | -13.377.126,69 |
| RESULTADO FINANCIERO | | -14.346.236,35 | -13.498.954,43 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 6.175.442,62 | 6.622.873,32 |
| Impuestos sobre beneficios | 10 | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 6.175.442,62 | 6.622.873,32 |

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

| | Notas | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2021 |
|---|-------|------------------------|-----------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | 6.175.442,62 | 6.622.873,32 |
| Subvenciones de explotación, donaciones y legados recibidos | 12 | 148.281.826,14 | 110.450.251,28 |
| Efecto impositivo | | -37.070.456,54 | -27.612.562,82 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | | 111.211.369,60 | 82.837.688,46 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 12 | -148.400.813,99 | -110.598.849,80 |
| Efecto impositivo | 12 | 37.106.152,88 | 27.657.142,34 |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | -111.294.661,11 | -82.941.707,46 |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | 6.092.151,11 | 6.518.854,32 |

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

| | Euros | | | | | | TOTAL |
|---|-----------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|-----------------------|
| | Patrimonio | Reservas | Otras aportaciones de socios | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Subvenciones, donaciones y legados | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 117.490.319,31 | 393.654.099,81 | 96.513.470,00 | 0,00 | -32.016.830,43 | 1.472.955,68 | 577.114.014,37 |
| Ajustes por cambio de criterio 2018 | | -12.845.976,16 | | | | | -12.845.976,16 |
| Ajustes por errores del ejercicio 2018 | | -4.958.166,11 | | | | | -4.958.166,11 |
| Saldo ajustado inicio del ejercicio 2019 | 117.490.319,31 | 375.849.957,54 | 96.513.470,00 | 0,00 | -32.016.830,43 | 1.472.955,68 | 559.309.872,10 |
| Ingresos y gastos reconocidos | | | | | 6.622.873,32 | -104.019,00 | 6.518.854,32 |
| Operaciones con socios o propietarios | | | 54.076.480,07 | | | | 54.076.480,07 |
| Otras variaciones en el patrimonio neto | | 64.496.639,57 | -96.513.470,00 | | 32.016.830,43 | | 0,00 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 117.490.319,31 | 440.346.597,11 | 54.076.480,07 | 0,00 | 6.622.873,32 | 1.368.936,68 | 619.905.206,49 |
| Ajustes por cambio de criterio 2019 | | | | | | | 0,00 |
| Ajustes por errores del ejercicio 2019 | | -261.009,54 | | | | | -261.009,54 |
| Saldo ajustado inicio del ejercicio 2020 | 117.490.319,31 | 440.085.587,57 | 54.076.480,07 | 0,00 | 6.622.873,32 | 1.368.936,68 | 619.644.196,95 |
| Ingresos y gastos reconocidos | | | | | 6.175.442,62 | -83.291,51 | 6.092.151,11 |
| Operaciones con socios o propietarios | | | 12.330.412,80 | | | | 12.330.412,80 |
| Otras variaciones en el patrimonio neto | | | | 6.622.873,32 | -6.622.873,32 | | 0,00 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 117.490.319,31 | 440.085.587,57 | 66.406.892,87 | 6.622.873,32 | 6.175.442,62 | 1.285.645,17 | 638.066.760,86 |

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Euros

| | 2020 | 2019 |
|---|-----------------------|------------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos. | 6.175.442,62 | 6.622.873,32 |
| 2. Ajustes del resultado. | 17.057.274,52 | 8.531.183,58 |
| a) Amortización del inmovilizado (+). | 737.821,23 | 858.578,12 |
| c) Variación de provisiones (+/-). | 2.107.731,91 | -5.648.938,61 |
| d) Imputación de subvenciones (-) | -118.987,85 | -148.598,52 |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | | -150,00 |
| f) Resultados por bajas y enajenaciones de intrum. financ (+/-) | 13.824.557,38 | 13.377.126,69 |
| g) Ingresos financieros (-). | -49.246,16 | -81.406,14 |
| h) Gastos financieros (+). | 570.925,13 | 203.233,88 |
| k) Otros ingresos y gastos (+/-) | -15.527,12 | -28.661,84 |
| 3. Cambios en el capital corriente. | 97.632.766,66 | -127.980.967,49 |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-). | -171.491.241,87 | -387.726.725,17 |
| c) Otros activos corrientes (+/-). | 45.805.189,90 | -100.895.345,46 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | 17.929.290,57 | -134.966.711,48 |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-). | 258.332.591,69 | 74.089.312,50 |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-). | -52.943.063,63 | 421.518.502,12 |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación. | -508.238,39 | -17.507,79 |
| a) Pagos de intereses (-). | -534.295,03 | -25.288,73 |
| c) Cobros de intereses (+). | 26.056,64 | 7.780,94 |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4). | 120.357.245,41 | -112.844.418,38 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| 6. Pagos por inversiones (-). | -20.013.885,03 | -20.085.001,09 |
| a) Empresas del grupo y asociadas. | -20.000.000,00 | -20.000.000,00 |
| b) Inmovilizado intangible. | | |
| c) Inmovilizado material. | -13.885,03 | -85.001,09 |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6). | -20.013.885,03 | -20.085.001,09 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio. | 96.513.470,00 | 20.000.000,00 |
| f) Otras aportaciones de socios (+). | 96.513.470,00 | 20.000.000,00 |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero. | -103.202,29 | -3.846.332,06 |
| b) Devolución y amortización de otras deudas (-). | -103.202,29 | -3.846.332,06 |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 - 11). | 96.410.267,71 | 16.153.667,94 |
| D) Efectos de las variaciones de los tipos de cambio | | |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+8+/-12+/-D) | 196.753.628,09 | -116.775.751,53 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 28.181.967,22 | 144.957.718,75 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 224.935.595,31 | 28.181.967,22 |

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD PÚBLICA

La Entidad Pública Empresarial Red.es M.P (Red.es) tiene su origen en el Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión, creado por el artículo 124 de la ley 37/1988 con el objeto de prestar en régimen de monopolio el servicio de transporte y difusión de las señales de televisión, servicio que fue prestado hasta el mes de abril del año 2000.

La regulación vigente de la Entidad Pública Empresarial Red.es M.P, está recogida en la disposición adicional decimosexta de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones y en la disposición adicional sexta de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de Información y de Comercio Electrónico.

Red.es se configura como entidad pública empresarial, conforme a lo previsto en el artículo 84.1 a 2º) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público. Su régimen jurídico será el que resulte de los artículos 100 y siguientes. Se aprobó su Estatuto por el Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero, siendo modificado posteriormente en sucesivas normas, por la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, por la Ley 5/2007 de 26 de diciembre, por el Real Decreto 1433/2008, de 29 de agosto, por el Real Decreto 351/2011, de 11 de marzo, por el Real Decreto 903/2017 de 13 de octubre y por el Real Decreto 1046/2018 de 24 de agosto. Dicha entidad está adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

Red.es está dotada de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio. Constituye su objeto la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, actuando conforme a criterios empresariales.

La disposición adicional decimosexta de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones establece: Constituye el objeto de la entidad pública empresarial la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, correspondiéndole la tenencia, administración, adquisición y enajenación de los títulos representativos del capital de las sociedades en las que participe o pueda participar en el futuro. La entidad pública empresarial actuará, en cumplimiento de su objeto, conforme a criterios empresariales.

Para el cumplimiento de su objeto, la entidad pública empresarial podrá realizar toda clase de actos de administración y disposición previstos en la legislación civil y mercantil. Asimismo, podrá realizar cuantas actividades comerciales o industriales estén relacionadas con dicho objeto, conforme a lo acordado por sus órganos de gobierno. Podrá actuar, incluso, mediante sociedades por ella participadas.

La entidad pública empresarial Red.es contará además con las siguientes funciones:

a) La gestión del registro de los nombres y direcciones de dominio de internet bajo el código de país correspondiente a España (.es), de acuerdo con la política de registros que

se determine por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y en la normativa correspondiente.

b) La participación en los órganos que coordinen la gestión de Registros de nombre y dominios de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), o la organización que en su caso la sustituya, así como el asesoramiento al Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el Comité Asesor Gubernamental de ICANN (GAC) y, en general cuando le sea solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado en el resto de los organismos internacionales y, en particular, en la Unión Europea, en todos los temas de su competencia.

c) La de observatorio del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información.

d) La elaboración de estudios e informes y, en general, el asesoramiento de la Administración General del Estado en todo lo relativo a la sociedad de la información, de conformidad con las instrucciones que dicte el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

e) El fomento y desarrollo de la Sociedad de la Información.

El régimen de contratación se rige por las previsiones contenidas al respecto en la legislación de contratos del sector público.

El régimen patrimonial de la entidad pública empresarial se ajustará a las previsiones del artículo 107 de la Ley 40/2015. La gestión y administración de sus bienes y derechos propios, así como de aquellos del Patrimonio de la Administración que se le adscriban para el cumplimiento de sus fines, será ejercida de acuerdo con lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre.

La contratación del personal por la entidad pública empresarial se ajustará al derecho laboral, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 106 de la Ley 40/2015, debiéndose respetar, en cualquier caso, los principios de igualdad, mérito y capacidad.

El régimen presupuestario, el económico-financiero, el de contabilidad, el de intervención y el de control financiero de la entidad pública empresarial será el establecido en la Ley General Presupuestaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 108 de la ley 40/2015.

Los recursos económicos de la entidad podrán provenir de cualquiera de los enumerados en el apartado 2 del artículo 107 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Entre los recursos económicos de la entidad pública empresarial Red.es se incluyen los ingresos provenientes de lo recaudado en concepto del precio público por las operaciones de registro relativas a los nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España «.es».

La contraprestación pecuniaria que se satisfaga por la asignación, renovación y otras operaciones registrales realizadas por la entidad pública empresarial Red.es en ejercicio de su función de Autoridad de Asignación de los nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España tendrán la consideración de precio público.

Red.es, previa autorización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital establecerá mediante la correspondiente Instrucción, las tarifas de los precios públicos por la asignación, renovación y otras operaciones de registro de los nombres de

dominio bajo el «.es». La propuesta de establecimiento o modificación de la cuantía de precios públicos irá acompañada, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, que regula el Régimen Jurídico de las Tasas y Precios Públicos, de una memoria económico-financiera que justificará el importe de los mismos que se proponga y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes.

La gestión recaudatoria de los precios públicos referidos en este apartado corresponde a la entidad pública empresarial Red.es que determinará el procedimiento para su liquidación y pago mediante la Instrucción mencionada en el párrafo anterior en la que se establecerán los modelos de declaración, plazos y formas de pago.

La entidad pública empresarial Red.es podrá exigir la anticipación o el depósito previo del importe total o parcial de los precios públicos por las operaciones de registro relativas a los nombres de dominio «.es».

De acuerdo con la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, pasaron a tener la consideración de precio público.

La disposición adicional vigesimoséptima, de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, establece que *“ La Entidad Pública Empresarial Red.es preservará su naturaleza de entidad pública empresarial y, con las especialidades contenidas en su legislación específica, se regirá por las disposiciones aplicables a dichas entidades en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a excepción de lo dispuesto en los artículos 103.1 y 107.3 de la Ley, exclusivamente en lo que se refiere a la financiación mayoritaria con ingresos de mercado.”*

Por tanto, queda sin efecto lo establecido en la La Disposición Adicional cuarta de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en base a la cual la Entidad estaba obligadas a transformarse en Organismo Autónomo.

Red.es y su filial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A (INCIBE), domiciliada en León, forman el Grupo Entidad Pública Empresarial Red.es, del cual es la entidad dominante.

La filial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A (INCIBE), cambio su denominación social el 28 de octubre de 2014, siendo su denominación anteriormente Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. (INTECO).

La Entidad tiene su domicilio en la Pza. Manuel Gómez Moreno s/n de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas que han sido formuladas por el Presidente de la Entidad, se han preparado a partir de sus registros contables, realizando las clasificaciones oportunas para presentarlas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2020 se someterán a la

aprobación del Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas en España descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las actuales circunstancias.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

e) Moneda funcional

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

f) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivos, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

Como consecuencia de un error detectado en el se ha reexpresado la cifra de balance de 2019 que alteran la cifra de Patrimonio Neto a través de Reservas.

g) Corrección de errores

Se ha reexpresado la partida de Reservas del ejercicio 2019 para reflejar los cambios contabilizados en 2020 directamente contra Reservas, por errores de 2019.

Las cantidades reexpresadas son las siguientes:

- Una disminución de las Reservas de 261.009,54 euros que correspondían con errores en el ejercicio 2019 en la imputación como ingresos de pagos hechos por adelantado por registros de nombre de dominios a 1,3,5 y 10 años.

Las partidas reexpresadas a los efectos exclusivos de comparar la información han sido en el Pasivo, Reservas (-261.009,54 euros), y Periodificaciones a largo plazo (+7.261,08 euros) y Periodificaciones a corto plazo (+253.748,46 euros)

3. DISTRIBUCION DEL RESULTADO

Se propondrá al Consejo de Administración la aprobación de la siguiente distribución del resultado del ejercicio:

| Base de reparto | Euros |
|-------------------------|-----------------------|
| Resultado del ejercicio | 6.175.442,62 € |
| Total | 6.175.442,62 € |

| Aplicación | Euros |
|--------------|-----------------------|
| Remanente | 6.175.442,62 € |
| Total | 6.175.442,62 € |

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad Pública Empresarial Red.es en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado intangible*

Corresponde principalmente a aplicaciones informáticas. Estos activos se encuentran valorados a su coste de adquisición a terceros.

Es criterio de la Entidad amortizarlos linealmente en función de las vidas útiles estimadas que se detallan a continuación:

| | Años de vida útil estimada |
|-------------------------------|----------------------------|
| Patentes y marcas comerciales | 10 |
| Aplicaciones Informáticas | 4 |

b) *Inmovilizado material*

La Entidad Pública Empresarial Red.es valora su inmovilizado material por su precio de adquisición, recogiendo en su caso los gastos producidos hasta su puesta

en marcha. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La Entidad Pública amortiza su inmovilizado material, con excepción de los terrenos, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

| | Años de vida útil estimada |
|-------------------------------------|----------------------------|
| Construcciones | 25-50 |
| Otras Instalaciones | 4 - 13 |
| Equipos para proceso de información | 4 |
| Mobiliario | 5-10 |
| Elementos de transporte | 7 |

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de su inmovilizado material excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

A 31 de diciembre de 2020, los Administradores han evaluado que no existen indicios de deterioro en el inmovilizado material de la Entidad, por lo que no procede la contabilización de una provisión por deterioro a dicha fecha. Los edificios de Madrid (excepto una pequeña parte dedicada a arrendamiento y cuyo valor está contabilizado en Inversiones Inmobiliarias) y Almendralejo, se dedican a servicios administrativos y a la ejecución de los proyectos de la actividad de la Entidad.

c) Inversiones inmobiliarias

La Entidad ha clasificado como inversiones inmobiliarias aquellas arrendadas a terceros. Los criterios de valoración aplicados a las mismas son idénticos a los aplicados a las construcciones.

d) Activos financieros

I. Inversiones en empresas del grupo

Las inversiones en empresas del grupo se valoran a su coste, minorado, en su caso, por el importe de las pérdidas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no será recuperable.

Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

II. Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

f) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

En el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, como los programas FEDER y FSE, la subvención se considera no reintegrable en proporción al gasto ejecutado elegible, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá su ejecución en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la O.M. EHA/733/2010, de 25 de marzo, en su disposición adicional única apartado 2 c).

En el caso de la concesión de ayudas monetarias a empresas se considera como gasto ejecutable elegible el importe de la concesión, reconociéndose la subvención FEDER y FSE asociada como no reintegrable en el momento de presentar la correspondiente certificación.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

g) Subvenciones concedidas

La entidad ha concedido ayudas a terceros que se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se dicta el acto administrativo por el cual se conceden, sin perjuicio de que su pago pueda estar condicionado al cumplimiento de un requisito posterior.

h) Provisión para impuestos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la entidad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

La Entidad forma Grupo Fiscal Consolidado con su filial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A.

Siguiendo el principio de prudencia, la Entidad no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas generadas hasta la fecha, con excepción de las compensables dentro de la base imponible consolidada del Grupo Fiscal.

i) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y futuros, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando y obligatoriamente a 31 de diciembre.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Entidad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los importes cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por el Fondo Social Europeo (FSE) se registran como subvenciones de explotación no reintegrables en proporción al gasto ejecutado elegible que cumple los requisitos de la normativa comunitaria y, específicamente, del Programa Operativo correspondiente, tal como se explica en la nota f) de este mismo apartado.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestaciones de servicios se reconocen siguiendo las indicaciones del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

k) *Transacciones entre partes vinculadas*

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

l) *Planes de pensiones y otras obligaciones con el personal*

La Entidad no tiene establecido un plan de pensiones para sus empleados, estando cubiertas todas sus obligaciones al respecto por la Seguridad Social del Estado.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, ha sido el siguiente:

| | Euros | | | | | | | | |
|---|----------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------|----------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------|----------------------------------|
| | Saldo al 31 de Diciembre de 2018 | Adiciones o Dotaciones | Retiros o Reducciones | Trasposos | Saldo al 31 de Diciembre de 2019 | Adiciones o Dotaciones | Retiros o Reducciones | Trasposos | Saldo al 31 de Diciembre de 2020 |
| Coste: | | | | | | | | | |
| Terrenos y bienes naturales | 17.955.164,64 | | | | 17.955.164,64 | | | | 17.955.164,64 |
| Construcciones | 18.249.162,15 | | | | 18.249.162,15 | | | | 18.249.162,15 |
| Otras instalaciones | 3.160.959,05 | 3.664,44 | | | 3.164.623,49 | | | | 3.164.623,49 |
| Equipos para procesos de información | 1.994.792,30 | 49.698,43 | -99.258,08 | | 1.945.232,65 | 13.679,19 | | | 1.958.911,84 |
| Elementos de transporte | 19.064,17 | 28.364,47 | -19.064,17 | | 28.364,47 | | | | 28.364,47 |
| Mobiliario | 829.535,99 | 3.273,75 | | | 832.809,74 | 205,84 | | | 833.015,58 |
| Total Coste | 42.208.678,30 | 85.001,09 | -118.322,25 | 0,00 | 42.175.357,14 | 13.885,03 | 0,00 | 0,00 | 42.189.242,17 |
| Amortización acumulada: | | | | | | | | | |
| Construcciones | -5.027.383,30 | -369.752,39 | | | -5.397.135,69 | -369.752,39 | | | -5.766.888,08 |
| Otras instalaciones | -3.053.584,13 | -28.809,76 | | | -3.082.393,89 | -14.511,62 | | | -3.096.905,51 |
| Equipos para procesos de información | -1.756.636,50 | -175.834,28 | 99.258,08 | | -1.833.212,70 | -78.876,38 | | | -1.912.089,08 |
| Elementos de transporte | -19.064,17 | -2.269,16 | 19.064,17 | | -2.269,16 | -4.538,31 | | | -6.807,47 |
| Mobiliario | -663.963,64 | -39.462,58 | | | -703.426,22 | -30.389,60 | | | -733.815,82 |
| Total amortización acumulada | -10.520.631,74 | -616.128,17 | 118.322,25 | 0,00 | -11.018.437,66 | -498.068,30 | 0,00 | 0,00 | -11.516.505,96 |
| Total inmovilizado material neto | 31.688.046,56 | -531.127,08 | 0,00 | 0,00 | 31.156.919,48 | -484.183,27 | 0,00 | 0,00 | 30.672.736,21 |

La Entidad tiene en propiedad diversas plantas del Edificio Bronce en Madrid, cuyo coste de adquisición asciende a un total de 37.695.868,38 euros, de los que 17.990.140 euros corresponden a la repercusión del suelo, 16.649.996,33 euros están registrados en "construcciones" y 3.055.732,05 euros en la partida de "otras instalaciones". La parte dedicada a la explotación de la entidad se refleja en el cuadro adjunto. El resto, destinado al arrendamiento a terceros, se encuentra clasificado como inversiones inmobiliarias dentro del balance de situación.

El 1 de julio de 2015 se integraron en las cuentas de la Entidad todos los activos y pasivos de la Fundación Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las TIC basadas en fuentes abiertas (CENATIC), el valor por el que se integraron los activos fue el valor neto contable, que arrojaba cada activo en el balance de integración. Dentro de los activos integrados está el edificio que era sede de la Fundación en la C/ Clara Campoamor s/n

de Almendralejo (Badajoz), el valor por el que se integró fue de 254.549 euros en Terrenos y 1.867.001,51 euros en Construcciones.

Al cierre del ejercicio el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

| Bienes totalmente amortizados | Euros | |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| | 2020 | 2019 |
| Inmovilizado material | 5.611.753,11 | 4.967.675,56 |

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en el ejercicio 2020, en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

| | Euros | | | | | | | | |
|--|----------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------|----------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------|----------------------------------|
| | Saldo al 31 de Diciembre de 2018 | Adiciones o Dotaciones | Retiros o Reducciones | Trasposos | Saldo al 31 de Diciembre de 2019 | Adiciones o Dotaciones | Retiros o Reducciones | Trasposos | Saldo al 31 de Diciembre de 2020 |
| Coste: | | | | | | | | | |
| Terrenos | 289.524,36 | | | | 289.524,36 | | | | 289.524,36 |
| Construcciones | 8.129.860,69 | | | | 8.129.860,69 | | | | 8.129.860,69 |
| Total coste | 8.419.385,05 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8.419.385,05 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8.419.385,05 |
| Amortización acumulada: | | | | | | | | | |
| Construcciones | -5.450.828,83 | -181.470,04 | | | -5.632.298,87 | -181.470,04 | | | -5.813.768,91 |
| Total amortización acumulada | -5.450.828,83 | -181.470,04 | 0,00 | 0,00 | -5.632.298,87 | -181.470,04 | 0,00 | 0,00 | -5.813.768,91 |
| Total inversiones inmobiliarias netas | 2.968.556,22 | -181.470,04 | 0,00 | 0,00 | 2.787.086,18 | -181.470,04 | 0,00 | 0,00 | 2.605.616,14 |

Como se expresa en la nota 5, La Entidad tiene en propiedad diversas plantas del Edificio Bronce en Madrid, destinado principalmente a la explotación. El resto, destinado al arrendamiento a terceros, se encuentra clasificado como inversiones inmobiliarias dentro del balance de situación. El coste de adquisición correspondiente a la inversión inmobiliaria en el mismo asciende a los siguientes importes:

- Terreno: 289.524,36 euros
- Construcciones: 267.835,69 euros

La Entidad también tiene en propiedad un edificio en Sevilla, antiguo pabellón de Retevisión en la Exposición Universal de 1992. El coste de adquisición del edificio es de 7.862.025 euros, estando registrado su importe en la cuenta de "construcciones".

Al cierre del ejercicio el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

| Bienes totalmente amortizados | Euros | |
|-------------------------------|------------|------------|
| | 2020 | 2019 |
| Construcciones | 683.420,34 | 683.420,34 |

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en el ejercicio 2020, en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

| | Euros | | | | | | | | |
|---|----------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------|----------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------|----------------------------------|
| | Saldo al 31 de Diciembre de 2018 | Adiciones o Dotaciones | Retiros o Reducciones | Trasposos | Saldo al 31 de Diciembre de 2019 | Adiciones o Dotaciones | Retiros o Reducciones | Trasposos | Saldo al 31 de Diciembre de 2020 |
| Coste: | | | | | | | | | |
| Propiedad industrial | 6.014,51 | | | | 6.014,51 | | | | 6.014,51 |
| Aplicaciones informáticas | 5.748.869,12 | | -2.081.893,09 | | 3.666.976,03 | | | | 3.666.976,03 |
| Aplicaciones informáticas en curso | 0,00 | | | | 0,00 | | | | 0,00 |
| Total coste | 5.754.883,63 | 0,00 | -2.081.893,09 | 0,00 | 3.672.990,54 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.672.990,54 |
| Amortización acumulada: | | | | | | | | | |
| Propiedad industrial | -6.014,51 | | | | -6.014,51 | | | | -6.014,51 |
| Aplicaciones informáticas | -5.559.761,60 | -60.979,89 | 2.081.893,09 | | -3.538.848,40 | -58.282,89 | | | -3.597.131,29 |
| Total amortización acumulada | -5.565.776,11 | -60.979,89 | 2.081.893,09 | 0,00 | -3.544.862,91 | -58.282,89 | 0,00 | 0,00 | -3.603.145,80 |
| Total inmovilizado intangible neto | 189.107,52 | -60.979,89 | 0,00 | 0,00 | 128.127,63 | -58.282,89 | 0,00 | 0,00 | 69.844,74 |

Al cierre del ejercicio el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

| Bienes totalmente amortizados | Euros | |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| | 2020 | 2019 |
| Inmovilizado intangible | 3.444.671,65 | 3.433.725,90 |

8. ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos que posee la entidad se clasifican como operativos puesto que se trata de acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos son considerados como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como se explica en la nota 5, la Entidad es arrendadora de locales para oficinas, con contratos de carácter anual renovables. Los cobros futuros no cancelables, esto es, sin considerar las previsibles prórrogas ascienden a 274.438,84 euros, todos inferiores a un año.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Consideraciones generales

La información que se presenta en esta nota corresponde a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad, por tanto, no se incluyen dentro de esta clasificación los saldos con Administraciones Públicas, el Tesoro Público ni las periodificaciones.

9.2 Información relacionada con el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias

a) Categoría de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

| A.1) ACTIVOS FINANCIEROS | Activos financieros a largo plazo | | | |
|--|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Créditos y otros | Total 2020 | Créditos y otros | Total 2019 |
| Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo | 3.617,06 | 3.617,06 | 3.617,06 | 3.617,06 |
| Total Activos Financieros a largo plazo | 3.617,06 | 3.617,06 | 3.617,06 | 3.617,06 |
| | Activos financieros a corto plazo | | | |
| | Créditos y otros | Total 2020 | Créditos y otros | Total 2019 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 705.992.046,45 | 705.992.046,45 | 571.608.159,90 | 571.608.159,90 |
| Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo | 1.393,95 | 1.393,95 | 2.375,62 | 2.375,62 |
| Total Activos Financieros a corto plazo | 705.993.440,40 | 705.993.440,40 | 571.610.535,52 | 571.610.535,52 |

| A.2) PASIVOS FINANCIEROS | Pasivos financieros a largo plazo | | | |
|--|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Créditos y otros | Total 2020 | Créditos y otros | Total 2019 |
| Debitos y partidas a pagar | 366.375.812,81 | 366.375.812,81 | 419.385.095,79 | 419.385.095,79 |
| Total Pasivos Financieros a largo plazo | 366.375.812,81 | 366.375.812,81 | 419.385.095,79 | 419.385.095,79 |
| | Pasivos financieros a corto plazo | | | |
| | Créditos y otros | Total 2020 | Créditos y otros | Total 2019 |
| Debitos y partidas a pagar | 404.585.888,51 | 404.585.888,51 | 128.214.036,79 | 128.214.036,79 |
| Total Pasivos Financieros a corto plazo | 404.585.888,51 | 404.585.888,51 | 128.214.036,79 | 128.214.036,79 |

b) Clasificación por vencimientos

El detalle de los instrumentos financieros recogidos como Débitos y partidas a pagar a largo plazo es el siguiente:

| | Euros | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Anticipo POEJ | 1.920.416,78 | 721.586,81 |
| Anticipo POEFE | 1.433.939,33 | 616.223,41 |
| Prestamos a largo plazo | 113.628,88 | 221.919,04 |
| Deudas a largo plazo | 61.245.933,57 | 80.205.786,92 |
| Deudas transformables en subvenciones a largo plazo | 301.656.906,25 | 337.614.591,61 |
| Fianzas | 4.988,00 | 4.988,00 |
| Total | 366.375.812,81 | 419.385.095,79 |

Los anticipos de POEJ y POEFE tendrán vencimiento al final del período presupuestario de la Unión Europea 2014-2020 (N+3) es decir en 2023.

Las deudas a largo plazo y las deudas transformables en subvenciones se irán imputando a medida que se vayan ejecutando los programas que han de financiar a lo largo del período 2022-2023

Los préstamos provienen de la integración de los activos y pasivos de la Fundación CENATIC en Red.es el 1 de julio de 2015.

En dichos pasivos estaba incluido un préstamo que recibió la Fundación de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (actualmente Secretaria de Digitalización e Inteligencia Artificial) cuyos vencimientos son los siguientes:

| | Vencimiento | Euros | Intereses Implícitos | Coste amortizado |
|-------------|-------------|------------|----------------------|------------------|
| Corto Plazo | 2021 | 119.230,77 | 10.940,61 | 108.290,16 |
| Largo Plazo | 2022 | 119.230,77 | 5.601,90 | 113.628,87 |
| Total | | 238.461,54 | 16.542,51 | 221.919,03 |

Por lo que respecta a los vencimientos de préstamos a corto plazo, la cantidad que tiene vencimiento en 2021 asciende a 119.230,77 euros.

Todos los instrumentos financieros recogidos como pasivos corrientes en el balance de situación tienen vencimiento inferior al año.

c) Deudores y calidad crediticia

El saldo de clientes, ascendente a 875.596,04 euros, (774.440,68 euros en 2019) corresponde fundamentalmente a la facturación por venta de dominios del último mes del ejercicio.

La cuenta de “deudores varios” presenta el siguiente desglose:

| | Euros | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Clientes | 875.596,04 | 774.440,68 |
| FEDER | 495.384.189,49 | 326.020.129,21 |
| FSE | 12.281.077,74 | 16.045.209,62 |
| Tesoro Público deudor | 174.899.127,89 | 268.232.461,22 |
| Socios por desembolsos exigidos | 244.104.880,00 | 244.104.880,00 |
| Anticipos a beneficiarios de ayudas | 24.214.053,92 | 12.290.210,64 |
| Deudores por convenios con otras Administraciones | 46.141.490,38 | 42.800.593,24 |
| Personal | 8.277,23 | 669,92 |
| Activo por impuesto corriente | 17,58 | 3.426,39 |
| Otros deudores | 87.361,65 | 676.875,87 |
| Total | 997.996.071,92 | 910.948.896,79 |

I.- Programas Europeos (FEDER, FSE)

La Entidad es Organismo Intermedio del FEDER para el período 2014-2020 ejecutando parte del Programa Plurirregional de España. La finalidad de las aportaciones FEDER es la cofinanciación comunitaria de medidas destinadas a promover el acceso a infraestructuras y servicios digitales en Regiones Objetivo FEDER.

En Fondo Social Europeo, la Entidad es Organismo Intermedio para el período 2014-2020 ejecutando dos programas operativos el POEJ (Programa Operativo de Empleo Juvenil) y el POEFE (Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación). La finalidad de las aportaciones del FSE es la cofinanciación comunitaria de formación y contratación de personas en competencias digitales.

Tal como se explica en las Normas de Registro y Valoración, notas 4 f) y j), los importes recibidos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) se registran como subvenciones de explotación no reintegrables en proporción al gasto ejecutado elegible que cumple los requisitos de la normativa comunitaria y, específicamente, del Programa Operativo correspondiente.

El desglose por programas y situación de la cuenta a cobrar de los distintos Fondos Europeos se desglosa en el siguiente cuadro:

| Euros | 2020 | | | 2019 | | |
|--------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| | Certificado | Pendiente de certificar | Total Ayuda | Certificado | Pendiente de certificar | Total Ayuda |
| POPE | 60.950.929,66 | 434.433.259,83 | 495.384.189,49 | 53.378.225,48 | 272.641.903,73 | 326.020.129,21 |
| POEFE | 0,00 | 11.600.995,63 | 11.600.995,63 | 0,00 | 10.540.077,92 | 10.540.077,92 |
| POEJ | 584.569,81 | 95.512,30 | 680.082,11 | 5.153.264,25 | 351.867,45 | 5.505.131,70 |
| Total | 61.535.499,47 | 446.129.767,76 | 507.665.267,23 | 58.531.489,73 | 283.533.849,10 | 342.065.338,83 |

Los importes reconocidos son elegibles en el marco de las actuaciones aprobadas por la Comisión Europea para el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), y en POEFE, en concreto, conforme al artículo 65 del Reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, en base a las Normas sobre los gastos

subvencionables de los Programas Operativos financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión, y a los Criterios de Selección aprobados por la Comisión Europea.

Para los importes certificados se ha realizado la solicitud de reembolso ante las Autoridades Nacionales de Gestión (Ministerio de Hacienda y Unidad Administradora del Fondo Social Europeo). Los importes pendientes de certificar, podemos clasificarlos en dos grupos, por una parte aquellos para los que se ha seleccionado la operación pero el gasto se está ejecutando en estos momentos y aquellos para los que la tramitación de la solicitud de reembolso se encuentra en proceso al cierre del ejercicio, realizándose las tareas previas a la mencionada solicitud: pagos a proveedores, verificaciones del artículo 125 del Reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, incluyendo verificaciones sobre el terreno.

A continuación, se detalla la composición de los importes pendientes de certificar según nomenclatura de Fondos Comunitarios indicando el programa concreto y descripción el mismo:

| PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (FEDER) | DESCRIPCIÓN | Euros | |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| | | 2020 | 2019 |
| Convocatoria Ayuda Cloud Demanda C051/15-ED | Ayudas destinadas a aumentar su oferta disponible de soluciones de software en modo servicio, mejorando su competitividad y posicionamiento en la comercialización de dichas soluciones. Las subvenciones oscilan entre 25.000 y 60.000 euros. | 151.999,75 | 12.610.849,93 |
| Convocatoria Ayudas Cloud Oferta C057/15-ED | Ofrecer ayudas para la migración o desarrollo de nuevas soluciones en modo Software as a Service (SaaS). | 210.815,13 | 196.990,81 |
| Convocatoria Ayuda Oficinas Transformación Digital C027/17-ED | Impulso a las pymes y autónomos para avanzar en sus procesos de transformación digital y aumentar su competitividad | 3.619.696,31 | 3.619.696,31 |
| Convocatoria Asesores Digitales C-023/17-ED | Impulso a las pymes y autónomos para avanzar en sus procesos de transformación digital y aumentar su competitividad | 765.934,00 | 1.177.813,00 |
| Convocatoria Ayudas Videojuegos C-003/18-ED | Ayudas de carácter dinerario destinadas a financiar proyectos de desarrollo, comercialización e internacionalización de videojuegos | 4.357.296,90 | 4.468.566,60 |
| Pilotos 5G C-007/18-SP | Proyectos piloto tecnología 5G | 7.445.253,70 | 7.445.253,70 |
| Pilotos 5G 2ª C-012/19-SP | Pilotos 5G segunda convocatoria | 9.024.315,15 | 0,00 |
| Convocatoria Ayuda Banda Ancha C044/17-SI | Fomentar la adopción y uso de redes de acceso ultrarrápido a la banda ancha en la ciudadanía, autónomos, pequeñas empresas y administraciones locales de pequeño tamaño, para garantizar la cohesión social y territorial, y reducir la brecha digital | 100.000,00 | 559.937,59 |
| Escuelas conectadas | Dotación de conectividad y redes interiores a los colegios públicos de España | 39.188.207,77 | 72.280.828,73 |
| Ciudades Inteligentes I | La finalidad de esta línea de actuación es el desarrollo de proyectos de Smart Cities integrales que impulsen la transformación de las ciudades en todas sus dimensiones y en particular la del gobierno de la ciudad | 3.137.480,04 | 4.766.101,42 |
| Ciudades Inteligentes II | | 29.435.328,58 | 34.866.754,80 |
| Islas Inteligentes | | 12.534.094,13 | 13.141.870,99 |
| Destinos Inteligentes | | 45.777.602,12 | 45.777.907,86 |
| Edificios Inteligentes (Objetos de ciudad) | | 22.020.917,87 | 22.020.917,87 |
| Cronicidad Andalucía | Aplicación de la TIC en la gestión de la Cronicidad | 35.289.067,79 | 36.105.051,06 |
| Servicios Sociales Andalucía | Transformación Digital de los Servicios Sociales | 9.600.000,00 | 9.600.000,00 |
| Red Iris Nova 100 | Extensiones de fibra de banda ancha | 21.089.321,11 | 0,00 |
| Red FAB Lab Extremadura | Experimentación laboratorios 3D | 19.722,43 | 373.109,70 |
| Educa Digital | Programa de dotación de equipamiento a centros escolares - COVID | 185.641.175,60 | 0,00 |
| Apoyo a la Gestión | Labores de Apoyo a la gestión | 5.025.031,45 | 3.630.253,36 |
| Total | | 434.433.259,83 | 272.641.903,73 |

| PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (FSE) | DESCRIPCIÓN | Euros | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| | | 2020 | 2019 |
| Convocatoria Ayudas C002/17-ED | Apoyo a programas formativos en el ámbito de la economía digital | 1.107.140,74 | 1.107.140,74 |
| Convocatoria Ayudas C058/17-ED | Programa de formación dirigido a personas trabajadoras prioritariamente ocupadas, para la adquisición y mejora de competencias en el ámbito de la transformación y de la economía digital | 9.110.529,14 | 9.110.529,14 |
| Crear futuro | Formación orientada a la industria digital | 573.268,83 | 0,00 |
| Apoyo a la Gestión | Labores de Apoyo a la gestión | 810.056,92 | 322.408,04 |
| Total | | 11.600.995,63 | 10.540.077,92 |

| PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (FSE) | DESCRIPCIÓN | Euros | |
|--|-------------------------------|------------------|-------------------|
| | | 2020 | 2019 |
| Apoyo a la Gestión | Labores de Apoyo a la gestión | 95.512,13 | 351.867,45 |
| Total | | 95.512,13 | 351.867,45 |

II.- Tesoro Público Deudor y Socios por desembolsos exigidos

Corresponden a los fondos depositados en el Tesoro Público a favor de la Entidad provenientes de transferencias nominativas de Presupuestos Generales del Estado y de las aportaciones de los socios pendientes de disposición, la segregación de estas cuentas se realizó en 2019.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de Tesorería al cierre del ejercicio corresponde a depósitos bancarios con vencimientos inferiores a un año y cuentas a la vista, con remuneración referenciada al Euribor. La Entidad mantiene los depósitos en entidades con calificación crediticia “BBB” o superior, con la sola excepción de cuentas operativas sin saldo significativo.

| | Euros | |
|--------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Bancos AA | | |
| Bancos A | 149.534.973,89 | 4.327.656,58 |
| Bancos BBB | 202.399.321,69 | 196.852.897,01 |
| Bancos BB | | |
| Bancos B | | |
| Otros | | |
| Total | 351.934.295,58 | 201.180.553,59 |

Los rendimientos financieros derivados de depósitos y cuentas corrientes, así como del confirming que la Entidad tiene contratado se detallan a continuación:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Rendimientos de depósitos y c/c | 1.867,36 | 32.283,63 |
| Intereses de demora por reintegros de subvenciones | 46.521,68 | 47.754,00 |
| Ingresos de confirming | 857,12 | 1.368,51 |
| Total | 49.246,16 | 81.406,14 |

En 2020 los tipos de interés a los que se han remunerado los depósitos y las cuentas corrientes han sido negativos, por lo que la Entidad ha tenido unos gastos financieros relacionados con estos de 555.744,59 euros.

e) Información sobre empresas del grupo

Las participaciones en empresas del grupo corresponden al Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A. (INCIBE), fundada en 2006, con sede en León, con la denominación de Instituto Nacional de las Tecnologías de la Comunicación S.A, (INTECO), habiendo cambiado a su denominación actual en octubre de 2014 y dedicada a reforzar la ciberseguridad, la confianza y la protección de la privacidad en los servicios de la Sociedad de la Información.

Sus principales magnitudes son las siguientes:

| Euros | | | |
|-----------------|--------------|--------------|----------------|
| 2019 | | | |
| % Participación | Capital | Reservas | Resultado |
| 100% | 4.000.000,00 | 7.077.233,23 | -15.709.660,25 |

| Euros | | | |
|-----------------|--------------|---------------|----------------|
| 2020 | | | |
| % Participación | Capital | Reservas | Resultado |
| 100% | 4.000.000,00 | 13.294.330,80 | -16.207.646,68 |

Los saldos y transacciones con esta sociedad son:

| Euros | | |
|---------------------------|-----------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Otros ingresos de gestión | 27.250,88 | 29.119,74 |

El 31 de octubre de 2019 Red.es hizo una aportación de socio a INCIBE de 20.000.000 de euros que INCIBE contabilizó como Reservas.

El 10 de noviembre de 2020 Red.es hizo una aportación de socio a INCIBE de 20.000.000 de euros que INCIBE contabilizó como Reservas.

El patrimonio neto de INCIBE a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 31.546.299,39 euros, como la Entidad Pública Empresarial Red.es tiene registrado el valor de la participación por 106.400.000 euros y dotó una provisión de 6.080.824,71 euros en 2015, de 15.689.047,09 euros en 2016, de 11.757.764,74 euros en 2017, de 14.124.380 euros en 2018, de 13.377.126,69 euros en 2019, en 2020 ha dotado una provisión de 13.824.557,38 euros para corregir la valoración de dicha participación.

9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.

9.3.1. Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de

precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Entidad no emplea derivados para cubrir riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Eventualmente se realiza alguna operación con divisas, pero se trata de adquisiciones puntuales de algún material o servicio determinado que no suponen riesgo.

Riesgo de precio

La Entidad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dada la naturaleza de la Entidad Pública Empresarial es prudente en las inversiones a realizar. Los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. Surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de clientes mayoristas, minoristas y administraciones públicas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los bancos e instituciones financieras, la entidad solo mantiene saldos significativos con entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "A". A los clientes mayoristas se les ha calificado según la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas. Las ventas a los clientes minoristas se liquidan mediante transferencia bancaria por anticipado.

c) Riesgo de liquidez.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Administración y Finanzas de la entidad tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos.

Se realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la entidad (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

9.3.2. Información cuantitativa del riesgo financiero.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 ha consignado 456.513.470 euros, de los cuales 312.000.000 euros corresponden al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El detalle de las consignaciones es el siguiente:

| APLICACIÓN | DENOMINACIÓN | EUROS |
|--------------------|--|-----------------------|
| 27.08.467G.442 | A Red.es | 187.840,00 |
| 27.08.467G.871 | Aportación a Red.es para innovación en inteligencia artificial | 15.000.000,00 |
| 27.08.467I.446 | A Red.es | 400.000,00 |
| 27.08.467I.743.03 | A Red.es para talento y emprendimiento digital | 4.500.000,00 |
| 27.08.467I.743.04 | A Red.es para digitalización | 1.000.000,00 |
| 27.08.467I.743.09 | A Red.es para la Estrategia España Digital 2025 | 1.000.000,00 |
| 27.08.467I.872 | A Red.es para aportación de socio a INCIBE | 20.000.000,00 |
| 27.08.467I.873 | A Red.es para el desarrollo de España como nación emprendedora | 17.000.000,00 |
| 27.08.467I.874 | A Red.es para digitalización de la PYME | 15.000.000,00 |
| 27.08.467I.876 | Aportación a Red.es | 70.175.630,00 |
| 27.12.491M.746 | A Red.es para actividades de apoyo al desarrollo de la Agenda Digital | 250.000,00 |
| 27.050.460A.740.00 | A Red.es para convocatorias Desarrollo Tecnológico Economía del Dato y Contenidos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia | 28.000.000,00 |
| 27.050.460A.740.08 | A Red.es convocatorias inteligencia artificial. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia | 52.000.000,00 |
| 27.050.460C.740.01 | A Red.es para Acelera PYME. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia | 26.400.000,00 |
| 27.050.460C.740.02 | A Red.es para el Programa UNI_DIGITAL. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia | 26.000.000,00 |
| 27.050.460C.740.03 | A Red.es para Oficina Nacional de Emprendimiento (ONE). Mecanismo de Recuperación y Resiliencia | 24.000.000,00 |
| 27.050.460C.740.04 | A Red.es para el Programa EDUCA en DIGITAL. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia | 155.600.000,00 |
| TOTAL | | 456.513.470,00 |

También tiene consignadas ayudas en los Presupuestos Generales del Estado para la gestión de RedIRIS por importe de 7.793.690 euros.

Por otro lado, tiene al cierre del ejercicio deudas transformables en subvenciones y anticipos de convenios para ejecutar en 2021 por importe de 271.813.288,98 euros con el desglose que se detalla en la nota 12.3.

La Entidad tiene asegurada, por tanto, la financiación de la actividad a desarrollar en el siguiente ejercicio.

9.4 Fondos Propios

La cuenta de Patrimonio recoge el valor neto del conjunto de bienes, derechos y obligaciones transferidos desde el Ente Público RTVE a la Entidad Pública Red.es (entonces denominada Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión) en el momento de su constitución, así como las correcciones valorativas posteriores, surgidas como consecuencia del análisis individualizado de los derechos y obligaciones transferidos en el momento de la constitución de la Entidad Pública.

El movimiento habido en las cuentas de “Fondos propios” en el ejercicio de 2020 ha sido el siguiente:

| | Euros | | | | | TOTAL |
|---|-----------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | Patrimonio | Reservas Voluntarias | Otras aportaciones de socios | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 117.490.319,31 | 393.654.099,81 | 96.513.470,00 | 0,00 | -32.016.830,43 | 575.641.058,69 |
| Ajustes por cambio de criterio ejercicio 2018 | | -12.845.976,16 | | | | -12.845.976,16 |
| Ajustes por errores ejercicio 2018 | | -4.958.166,11 | | | | -4.958.166,11 |
| Aplicación del resultado de 2018 | | 64.496.639,57 | -96.513.470,00 | | 32.016.830,43 | 0,00 |
| Otras aportaciones de socios | | | 54.076.480,07 | | | 54.076.480,07 |
| Resultado del ejercicio | | | | | 6.622.873,32 | 6.622.873,32 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 117.490.319,31 | 440.346.597,11 | 54.076.480,07 | 0,00 | 6.622.873,32 | 618.536.269,81 |
| Ajustes por errores ejercicio 2019 | | -261.009,54 | | | | -261.009,54 |
| Aplicación del resultado de 2019 | | | | 6.622.873,32 | -6.622.873,32 | 0,00 |
| Otras aportaciones de socios | | | 12.330.412,80 | | | 12.330.412,80 |
| Resultado del ejercicio | | | | | 6.175.442,62 | 6.175.442,62 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 117.490.319,31 | 440.085.587,57 | 66.406.892,87 | 6.622.873,32 | 6.175.442,62 | 636.781.115,69 |

Las subvenciones no reintegrables procedentes de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial para actividades de interés público y que no se corresponden con un proyecto o encargo concreto se registran directamente como fondos propios en el epígrafe Otras Aportaciones de Socios, imputándose como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la actividad que financian.

Las aportaciones de socios que figuran en el balance corresponden al importe no consumido de las transferencias nominativas consignadas a la Entidad en Presupuestos Generales del Estado 2019 y 2020 (Prorrogados de 2018 y 2019) por parte de la Secretaría de Estado de Avance Digital (actualmente Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial).

Los movimientos en 2019 y 2020 han sido los siguientes:

| Entidad Otorgante | Normativa reguladora | Finalidad prevista | EJERCICIO 2019 | | | | |
|--|---------------------------------|--|------------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------|----------------------|
| | | | Otras aportaciones de socios | | | | |
| | | | Saldo a 01/01/2019 | Recibidas en el ejercicio | Transferidas al resultado | Revocadas | Saldo a 31/12/2019 |
| Secretaría de Estado de Avance Digital | Resolución Secretaria de Estado | Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información | 0,00 | 187.840,00 | -187.840,00 | 0,00 | 0,00 |
| Secretaría de Estado de Avance Digital | Resolución Secretaria de Estado | Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información | 0,00 | 4.500.000,00 | -4.500.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Secretaría de Estado de Avance Digital | Resolución Secretaria de Estado | Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información | 0,00 | 400.000,00 | -400.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Secretaría de Estado de Avance Digital | Resolución Secretaria de Estado | Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información | 0,00 | 250.000,00 | -250.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Secretaría de Estado de Avance Digital | Resolución Secretaria de Estado | Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información | 0,00 | 1.000.000,00 | -1.000.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Secretaría de Estado de Avance Digital | Resolución Secretaria de Estado | Para aportación de socio a INCIBE | 0,00 | 20.000.000,00 | -20.000.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Secretaría de Estado de Avance Digital | Resolución Secretaria de Estado | Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información | 0,00 | 70.175.630,00 | -16.099.149,93 | 0,00 | 54.076.480,07 |
| Total | Total | | 0,00 | 96.513.470,00 | -42.436.989,93 | 0,00 | 54.076.480,07 |

| Entidad Otorgante | Normativa reguladora | Finalidad prevista | EJERCICIO 2020 | | | | |
|--|---------------------------------|--|------------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------|----------------------|
| | | | Otras aportaciones de socios | | | | |
| | | | Saldo a 01/01/2020 | Recibidas en el ejercicio | Transferidas al resultado | Revocadas | Saldo a 31/12/2020 |
| Secretaría de Estado de Avance Digital | Resolución Secretaria de Estado | Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información | 54.076.480,07 | | -54.076.480,07 | 0,00 | 0,00 |
| Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución Secretaria de Estado | Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información | 0,00 | 187.840,00 | -187.840,00 | 0,00 | 0,00 |
| Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución Secretaria de Estado | Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información | 0,00 | 4.500.000,00 | -4.500.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución Secretaria de Estado | Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información | 0,00 | 400.000,00 | -400.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución Secretaria de Estado | Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información | 0,00 | 250.000,00 | -250.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución Secretaria de Estado | Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información | 0,00 | 1.000.000,00 | -1.000.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución Secretaria de Estado | Para aportación de socio a INCIBE | 0,00 | 20.000.000,00 | -20.000.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución Secretaria de Estado | Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información | 0,00 | 70.175.630,00 | -3.768.737,13 | 0,00 | 66.406.892,87 |
| Total | Total | | 54.076.480,07 | 96.513.470,00 | -84.183.057,20 | 0,00 | 66.406.892,87 |

9.5 Deudas a largo plazo

El detalle de las deudas a largo es el siguiente:

| | Euros | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Anticipo POEJ | 1.920.416,78 | 721.586,81 |
| Anticipo POEFE | 1.433.939,33 | 616.223,41 |
| Prestamos a largo plazo | 113.628,88 | 221.919,04 |
| Deudas a largo plazo | 61.245.933,57 | 80.205.786,92 |
| Deudas transformables en subvenciones a largo plazo | 301.656.906,25 | 337.614.591,61 |
| Fianzas | 4.988,00 | 4.988,00 |
| Total | 366.375.812,81 | 419.385.095,79 |

Se contabilizan a largo plazo los anticipos recibidos de Fondo Social Europeo que se transformarán en subvenciones cuando la entidad certifique los gastos que darán origen a la misma y cuya ejecución se prevé que se haga a más de un año.

También se contabilizan a largo plazo el préstamo integrado con los pasivos de la Fundación CENATIC tal y como se ha explicado en la nota 9.2 b)

Las deudas a largo plazo corresponden a las cantidades recibidas por terceros para cofinanciar convenios cuyas cantidades se ejecutarán posteriormente a 2021.

Los movimientos de las deudas transformables en subvenciones a largo plazo a lo largo del ejercicio 2020 se recoge en la nota 12.2.

9.6 Periodificaciones a largo plazo

Se contabilizan en este epígrafe los anticipos de dominios pagados por los clientes para años posteriores a 2021.

9.7 Deudas a corto plazo

El detalle de deudas a corto plazo en euros es el siguiente:

| | Euros | |
|---|-----------------------|----------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Préstamos a corto plazo | 108.290,16 | 103.202,29 |
| Deudas a corto plazo | 64.085.029,83 | 16.953.542,80 |
| Deudas transformables en subvenciones a corto plazo | 271.813.288,98 | 60.853.102,50 |
| Deudas con entidades de crédito | 37.918,82 | 1.869,28 |
| Depósitos y fianzas a corto plazo | 536.010,12 | 749.302,13 |
| Otros pasivos a corto plazo | 11.975,90 | 17.835,74 |
| Total | 336.592.513,81 | 78.678.854,74 |

Se contabilizan a corto plazo el préstamo integrado con los pasivos de la Fundación CENATIC tal y como se ha explicado en la nota 9.2 b).

Se contabilizan como deudas a corto plazo las cantidades recibidas por terceros para cofinanciar convenios cuyas cantidades se ejecutarán en 2021.

Los movimientos de las deudas transformables en subvenciones a corto plazo a lo largo del ejercicio 2020 se recoge en la nota 12.3.

9.8 Acreedores comerciales

El importe del epígrafe de acreedores comerciales tiene el siguiente detalle:

| | Euros | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Proveedores | 65.527.016,31 | 47.117.649,78 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 1.353.359,60 | 1.412.096,47 |
| Otras deudas con Administraciones Públicas | 564.826,97 | 703.767,80 |
| Anticipo de programas | 19.269,74 | 301.668,00 |
| Total | 67.464.472,62 | 49.535.182,05 |

La cifra de Proveedores corresponde a operaciones del tráfico habitual de la Entidad.

Las remuneraciones pendientes de pago corresponden a cantidades pendientes de liquidar al Personal por el programa de Dirección por Objetivos.

Las deudas con otras administraciones corresponden a las cantidades pendientes de liquidar al cierre del ejercicio de los impuestos corrientes.

Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/201, de 5 de julio.

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|---|-------|-------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 19,64 | 18,89 |
| Ratio de operaciones pagadas | 23,07 | 21,70 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 7,32 | 5,82 |

| | 2020 | 2019 |
|------------------------|---------------|---------------|
| | Importe Euros | Importe Euros |
| Total pagos realizados | 74.700.715 | 74.224.880 |
| Total pagos pendientes | 1.687.672 | 1.651.404 |

9.9 Personal

El saldo al cierre del ejercicio corresponde a remuneraciones pendientes de pago. No existen compromisos en materia de pensiones con el personal.

9.10 Periodificaciones a corto plazo.

Se contabilizan en este epígrafe los anticipos de dominios pagados por los clientes para el año 2021, así como otros gastos anticipados.

10. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 es como sigue:

| Ejercicio | Euros | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | 6.175.442,62 | 6.622.873,31 |
| Diferencias permanentes | 13.683.547,84 | 13.508.661,80 |
| Diferencias temporarias con origen en el ejercicio | (107.753,62) | (107.753,62) |
| Resultado ajustado | 19.751.236,84 | 20.023.781,49 |
| Compensación bases imponibles generadas por el grupo fiscal | (16.184.845,14) | (15.658.088,55) |
| Compensación de Bases Imponibles negativas de ejercicios anteriores del grupo fiscal | (1.783.195,85) | (2.182.846,47) |
| Base Imponible | 1.783.195,85 | 2.182.846,47 |
| Cuota íntegra | 445.798,96 | 545.711,62 |
| Deducción por actividades de I+D+I artº 35 del grupo fiscal | (111.449,74) | (136.427,90) |
| Deducción por donativos artº 20,1 ley 49/2002 del grupo fiscal | (334.349,22) | (409.283,72) |
| Cuota neta | 0,00 | 0,00 |

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente a patrocinios y donaciones a entidades sin ánimo de lucro, así como el importe del deterioro de la participación en la filial INCIBE.

Siguiendo el principio de prudencia, la entidad no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas, al no estar razonablemente asegurada su realización futura.

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre es el siguiente, en euros:

| | Euros | | | |
|---------------------------|--------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| | 2020 | | 2019 | |
| | Saldo Deudor | Saldo Acreedor | Saldo Deudor | Saldo Acreedor |
| I.V.A. | | 102.856,57 | | 257.510,50 |
| Impuesto sobre Sociedades | 17,58 | | 3.426,39 | |
| I.R.P.F. | | 250.169,64 | | 238.903,14 |
| Seguridad Social | | 211.800,77 | | 207.354,16 |
| Totales | 17,58 | 564.826,98 | 3.426,39 | 703.767,80 |

La Entidad Pública tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le sean aplicables. No se espera que se pudieran devengar pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una posible inspección de dichos ejercicios pendientes.

Los pasivos por impuesto diferido reconocidos corresponden a la aplicación del tipo impositivo a importes recibidos en concepto de subvenciones de capital, y a los traspasos al resultado según corresponda.

La planificación fiscal está condicionada a la vida útil de los activos.

Su movimiento durante el presente ejercicio se muestra a continuación en euros:

| | Euros | |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Saldo inicial | 586.687,00 | 631.266,52 |
| Altas | 0,00 | 0,00 |
| Traspasos | (35.696,34) | (44.579,52) |
| Saldo final | 550.990,66 | 586.687,00 |

La cuenta de pérdidas y ganancias “otros tributos” presenta el siguiente detalle en euros:

| | Euros | |
|----------------|---------------------|---------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Prorrata IVA | 12.797,53 | (15.134,77) |
| Otros | (157.559,38) | (158.437,30) |
| Totales | (144.761,85) | (173.572,07) |

En 2019 se aplicó como prorrata provisional la prorrata especial definitiva del ejercicio 2018 (7%), habiendo sido la prorrata especial definitiva del 6%, eso dio lugar a un ajuste negativo de 15.134 euros.

En 2020 se aplicó como prorrata provisional la prorrata especial definitiva del ejercicio 2019 (6%), habiendo sido la prorrata especial definitiva del 7%, eso ha dado lugar a un ajuste positivo de 12.797,53 euros.

11. PROVISIONES

En los años 2020 y 2019 no se ha contabilizado ninguna provisión para impuestos habiéndose dotado provisiones para las siguientes contingencias:

A lo largo del ejercicio 2020 se han dotado provisiones a largo plazo por diversas contingencias, principalmente por litigios derivados de la ejecución de contratos, y cuya resolución no se prevé que se realice en 2021.

Los movimientos han sido los siguientes:

Provisiones a largo plazo

| | Euros |
|--|---------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | 0,00 |
| Dotaciones 2020 | 1.578.829,83 |
| Aplicaciones 2020 | 0,00 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2020 | 1.578.829,83 |

También se han dotado provisiones a lo corto plazo derivadas de contingencias, cuya resolución se prevé que se produzca en 2021, estas provisiones corresponden a litigios de ejecución de contratos y también a provisiones de índole laboral.

Los movimientos han sido los siguientes:

Provisiones a corto plazo

| | Euros |
|--|-------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | 0,00 |
| Dotaciones 2020 | 528.902,08 |
| Aplicaciones 2020 | 0,00 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2020 | 528.902,08 |

12. SUBVENCIONES

12.1 Subvenciones de explotación.

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas y ejecutadas durante el ejercicio es el siguiente:

| Entidad otorgante de la subvención | Normativa reguladora | Finalidad prevista | Subvenciones de explotación | |
|--|--|--|-----------------------------|-----------------------|
| | | | Ingresos 2020 | Ingresos 2019 |
| Unión Europea (FONDOS FEDER) | Reglamento 1303/2013 | Programa Operativo Plurirregional de España | 52.939.667,97 | 58.324.958,99 |
| Unión Europea (FSE) | Reglamento 1303/2013 | Programa Operativo de Empleo, formación y Educación | 1.200.428,54 | 427.649,18 |
| Subvenciones de organismos internacionales | Convenios | Proyectos RedIris | 0,00 | 3.386,25 |
| Reversión de Subvenciones concedidas por la Entidad | Convocatorias de Ayudas | Ayudas a empresas para la implantación de ayudas cloud | 4.158.471,85 | 2.205.186,57 |
| Ministerio de Ciencia e Innovación. | Orden del Ministro de Ciencia e Innovación. | Gestión de RedIRIS | 7.793.690,00 | 7.793.690,00 |
| Ministerio de Trabajo y Economía Social | Convenio de Colaboración | Centro de Referencia Nacional de Comercio Electrónico | 840,00 | |
| Secretaría de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución del Secretario de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Para aportación de socio a INCIBE | 20.000.000,00 | 20.000.000,00 |
| Secretaría de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución del Secretario de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Impulso y Fomento de la Sociedad de la Información | 64.183.057,20 | 22.436.989,93 |
| Secretaría de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución del Secretario de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Programas específicos | 9.958.672,43 | 9.260.653,18 |
| Total | | | 160.234.827,99 | 120.452.514,10 |

12.2 Deudas transformables en subvenciones a largo plazo.

A continuación, se recogen los movimientos de las deudas transformables en subvenciones a largo plazo a lo largo del ejercicio 2020:

| Entidad Otorgante | Normativa reguladora | Finalidad prevista | EJERCICIO 2020 | | | | | |
|--|----------------------|---|---|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------|
| | | | Deudas transformables en subvenciones a largo plazo (Fondos Europeos) | | | | | |
| | | | Saldo a 01/01/2020 | Registradas en el ejercicio | Revocaciones y otros movimientos | Traspasadas a corto plazo | Transferidas al resultado | Saldo a 31/12/2020 |
| Unión Europea (FONDOS FEDER) | Reglamento 1303/2013 | Programa Operativo Plurirregional de España | 204.798.309,83 | 30.236.185,30 | -4.919.743,93 | -54.190.218,39 | 0,00 | 175.924.532,81 |
| Unión Europea (FSE) | Reglamento 1303/2013 | Programa Operativo de Empleo, formación y Educación | 6.602.669,88 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 6.602.669,88 |
| Subvenciones de organismos internacionales | Convenios | Proyectos RedIris | 470.480,36 | 134.903,36 | 0,00 | -161.595,98 | 0,00 | 443.787,74 |
| Total | Total | | 211.871.460,07 | 30.371.088,66 | -4.919.743,93 | -54.351.814,37 | 0,00 | 182.970.990,43 |

| Entidad Otorgante | Normativa reguladora | Finalidad prevista | EJERCICIO 2020 | | | | | |
|--|---------------------------------|---|---|---------------------------|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------|
| | | | Deudas transformables en subvenciones a largo plazo | | | | | |
| | | | Saldo a 01/01/2020 | Recibidas en el ejercicio | Revocaciones y otros movimientos | Traspasadas a corto plazo | Transferidas al resultado | Saldo a 31/12/2020 |
| Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución Secretaria de Estado | Dividendo Digital I | 630.820,54 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 630.820,54 |
| Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución Secretaria de Estado | Conectividad de Centros Escolares | 76.985.584,71 | 0,00 | 0,00 | -27.931.811,43 | 0,00 | 49.053.773,28 |
| Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución Secretaria de Estado | Iniciativa de Ciudades inteligentes | 1.060.804,10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.060.804,10 |
| Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución Secretaria de Estado | Convenio con la Red de Ciudades Inteligentes | 141.859,41 | 140.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 281.859,41 |
| Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución Secretaria de Estado | Convenio con la Federación de municipios y provincias | 44.200,63 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 44.200,63 |
| Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución Secretaria de Estado | Actuaciones de Territorios Rurales Inteligentes | 14.000.000,00 | 5.000.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 19.000.000,00 |
| Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución Secretaria de Estado | Actuaciones de Territorios Inteligentes | 15.879.862,15 | 0,00 | 0,00 | -1.265.404,29 | 0,00 | 14.614.457,86 |
| Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial | Resolución Secretaria de Estado | Proyectos de España Nación Emprendedora | 17.000.000,00 | 17.000.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 34.000.000,00 |
| Total | Total | | 125.743.131,54 | 22.140.000,00 | 0,00 | -29.197.215,72 | 0,00 | 118.685.915,82 |

12.3 Deudas transformables en subvenciones a corto plazo.

A continuación, se recogen los movimientos de las deudas transformables en subvenciones a corto plazo a lo largo del ejercicio 2020:

| | | EJERCICIO 2020 | | | | | |
|----------------------|---|---|---|----------------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------------|
| | | Deudas transformables en subvenciones a corto plazo (Fondos Europeos) | | | | | |
| Normativa reguladora | Finalidad prevista | Saldo a 01/01/2020 | Registradas en el ejercicio | Revocaciones y otros movimientos | Traspasadas de largo plazo | Transferidas al resultado | Saldo a 31/12/2020 |
| | | Reglamento 1303/2013 | Programa Operativo Plurirregional de España | 57.104.669,17 | 190.474.373,09 | -2.818.942,33 | 54.190.218,39 |
| Reglamento 1303/2013 | Programa Operativo de Empleo, formación y Educación | 3.615.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -7.155,94 | 3.607.844,06 |
| Convenios | Proyectos RedIris | 0,00 | 0,00 | -161.595,98 | 161.595,98 | 0,00 | 0,00 |
| Total | | 60.719.669,17 | 190.474.373,09 | -2.980.538,31 | 54.351.814,37 | -49.969.853,70 | 252.595.464,62 |

| | | EJERCICIO 2020 | | | | | |
|---|---|---|---------------------------|----------------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------|
| | | Deudas transformables en subvenciones a corto plazo | | | | | |
| Normativa reguladora | Finalidad prevista | Saldo a 01/01/2020 | Recibidas en el ejercicio | Revocaciones y otros movimientos | Traspasadas de largo plazo | Transferidas al resultado | Saldo a 31/12/2020 |
| | | Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital | Dividendo Digital I | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital | Conectividad de Centros Escolares | 0,00 | 0,00 | -58.847,98 | 27.931.811,43 | -8.722.854,46 | 19.150.108,99 |
| Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital | Iniciativa de Ciudades inteligentes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital | Convenio con la Red de Ciudades Inteligentes | 97.245,99 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -45.331,88 | 51.914,11 |
| Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital | Convenio con la Federación de municipios y provincias | 36.187,34 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -20.386,08 | 15.801,26 |
| Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital | Actuaciones de Territorios Rurales Inteligentes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital | Actuaciones de Territorios Inteligentes | 0,00 | 0,00 | -95.304,28 | 1.265.404,29 | -1.170.100,01 | 0,00 |
| Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital | Proyectos de España Nación Emprendedora | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total | | 133.433,33 | 0,00 | -154.152,26 | 29.197.215,72 | -9.958.672,43 | 19.217.824,36 |

12.4 Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo este epígrafe se corresponden con el saldo de subvenciones recibidas para la financiación de diversos activos en los ejercicios 2005 a 2016.

El detalle y movimiento de las subvenciones de capital se presentan en los siguientes cuadros, en euros:

| | | | EJERCICIO 2019 | | | | | |
|--|---|--|--|-------------------------------------|--|--------------|--------------------------------|---------------------|
| | | | Subvenciones de capital | | | | | |
| Entidad Otorgante | Normativa reguladora | Finalidad prevista | Saldo a 31/12/2018 | Recibidas en el ejercicio | Transferidas al resultado | Revocadas | Pasivos por impuesto diferidos | Saldo a 31/12/2019 |
| | | | Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información. | Convenio con la SETSI de 15/06/2007 | Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC | 1.070.409,06 | 0,00 | -41.048,40 |
| Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información. | Convenio con la SETSI de 29/09/2008 | Dotación de equipos para la sede de CENATIC | 27.430,38 | 0,00 | -23.185,20 | 0,00 | 6.955,56 | 11.200,74 |
| Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información. | Subvención concedida por la SETSI dentro del Plan Avanza | Inversiones para fines dotacionales | 11.129,60 | 0,00 | -387,84 | 0,00 | 116,40 | 10.858,16 |
| Junta de Extremadura | Convenio con la Junta de Extremadura de 28/12/2007 | Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC | 88.237,25 | 0,00 | -3.074,52 | 0,00 | 922,32 | 86.085,05 |
| Ayuntamiento de Almendralejo | Acuerdo con el Ayuntamiento de Almendralejo de 07/02/2007 | Cesión de suelo por el Ayuntamiento de Almendralejo para construcción de la sede | 178.184,30 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 178.184,30 |
| Unión Europea (FONDOS FEDER) | Reglamento 1083/2006 | Programa Operativo Economía basada en el Conocimiento | 97.565,09 | 0,00 | -80.902,56 | 0,00 | 24.270,72 | 40.933,25 |
| Total | Total | | 1.472.955,68 | 0,00 | -148.598,52 | 0,00 | 44.579,52 | 1.368.936,68 |

| Entidad Otorgante | Normativa reguladora | Finalidad prevista | EJERCICIO 2020 | | | | | |
|--|---|--|-------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------|--------------------------------|---------------------|
| | | | Subvenciones de capital | | | | | |
| | | | Saldo a 31/12/2019 | Recibidas en el ejercicio | Transferidas al resultado | Revocadas | Pasivos por impuesto diferidos | Saldo a 31/12/2020 |
| Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información. | Convenio con la SETSI de 15/06/2007 | Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC | 1.041.675,18 | 0,00 | -41.048,40 | 0,00 | 12.314,52 | 1.012.941,30 |
| Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información. | Convenio con la SETSI de 29/09/2008 | Dotación de equipos para la sede de CENATIC | 11.200,74 | 0,00 | -16.001,06 | 0,00 | 4.800,32 | 0,00 |
| Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información. | Subvención concedida por la SETSI dentro del Plan Avanza | Inversiones para fines dotacionales | 10.858,16 | 0,00 | -387,84 | 0,00 | 116,40 | 10.586,72 |
| Junta de Extremadura | Convenio con la Junta de Extremadura de 28/12/2007 | Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC | 86.085,05 | 0,00 | -3.074,52 | 0,00 | 922,32 | 83.932,85 |
| Ayuntamiento de Almendralejo | Acuerdo con el Ayuntamiento de Almendralejo de 07/02/2007 | Cesión de suelo por el Ayuntamiento de Almendralejo para construcción de la sede | 178.184,30 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 178.184,30 |
| Unión Europea (FONDOS FEDER) | Reglamento 1083/2006 | Programa Operativo Economía basada en el Conocimiento | 40.933,25 | 0,00 | -58.476,07 | 0,00 | 17.542,82 | 0,00 |
| Total | Total | | 1.368.936,68 | 0,00 | -118.987,89 | 0,00 | 35.696,38 | 1.285.645,17 |

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 *Cifra de negocios y otros ingresos de explotación.*

| | Euros | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Prestación de servicios | 8.282.428,46 | 8.464.701,60 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 11.869.290,25 | 16.364.455,50 |
| Total | 20.151.718,71 | 24.829.157,10 |

La totalidad de la cifra de prestación de servicios y de ingresos accesorios y otros de gestión corriente de la Entidad se ha producido en territorio nacional.

Las prestaciones de servicios corresponden a venta de dominios, consultoría, asistencia técnica.

Los ingresos accesorios y otros de gestión corriente corresponden principalmente a gestión de programas de terceros en el marco de los convenios firmados con otras Administraciones.

13.2 *Servicios exteriores*

Los servicios exteriores contratados por la Entidad están dedicados a las funciones asignadas en los Estatutos de la Entidad.

La actividad de la Entidad en 2020 podríamos clasificarla en seis grandes apartados:

- Ejecución de Programas de Servicios Públicos, realizados en colaboración con otras Administraciones y con el sector privado y cofinanciados con Fondos Europeos.
- Ejecución de Programas de Economía Digital, cofinanciados con Fondos Europeos dirigidos principalmente a pymes y en su mayor parte instrumentados a través de ayudas dinerarias.
- Ejecución de Programas de Transformación Digital, cofinanciados con Fondos Europeos dirigidos principalmente a hacer acciones transversales que ayuden a digitalizar la Economía y la Sociedad en general.
- Ejecución de programas derivados del Segundo Dividendo Digital.
- Prestación de Servicios, siendo los principales la gestión de Dominios punto es, la gestión de RedIRIS, la explotación de una plataforma de pago telemático y la de Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información.
- Gastos de funcionamiento de la entidad.

A continuación, se detallan los gastos incurridos en 2020 y 2019 en cada uno de estos apartados.

| Servicios Exteriores | Euros | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Ejecución de programas cofinanciados con Fondos Europeos de Servicios Públicos | 66.643.198,82 | 65.985.943,92 |
| Ejecución de programas cofinanciados con Fondos Europeos de Economía Digital | 3.597.866,86 | 21.068.271,60 |
| Ejecución de programas cofinanciados con Fondos Europeos de Transformación Digital | 11.020.571,62 | 5.764.596,73 |
| Prestación de Servicios | 18.883.659,37 | 16.115.361,66 |
| Ejecución del programa del segundo dividendo digital | 44.091.271,95 | |
| Gastos de funcionamiento de la Entidad | 2.705.298,86 | 2.880.152,11 |
| TOTAL | 146.941.867,48 | 111.814.326,02 |

13.3 Gastos de personal

No existen compromisos en materia de pensiones con el Personal, por lo que la partida "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias no incluye dotaciones para pensiones.

El número medio de personas empleadas por categoría ha sido:

| | Número medio por categoría | | | |
|-----------------------|----------------------------|------------|------------------|------------|
| | 2020 | | 2019 | |
| | Discapitados (*) | Resto | Discapitados (*) | Resto |
| Directivos y Técnicos | 0 | 164 | 0 | 169 |
| Administrativos | 1 | 19 | 1 | 22 |
| Total | 1 | 183 | 1 | 191 |

(*) Personas con discapacidad igual o superior al 33%

El número de personas empleadas a 31 de diciembre divididas por categoría y sexo era el siguiente:

| Categorías | 31/12/2020 | | 31/12/2019 | |
|-----------------------|------------|-----------|------------|-----------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Directivos y Técnicos | 82 | 81 | 86 | 81 |
| Administrativos | 16 | 5 | 16 | 7 |
| Total | 98 | 86 | 102 | 88 |

En cuanto a la composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2020 estaba compuesto por ocho hombres y cuatro mujeres.

14. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En opinión de la Entidad, no existen impactos medioambientales derivados de la actividad, dado que las instalaciones y equipos utilizados para la misma cumplen la normativa vigente en esta materia. La normativa medioambiental vigente, por tanto, no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Entidad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

15. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Entidad Pública Empresarial Red.es no tiene avales concedidos por entidades financieras ante terceros.

16. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

La Entidad Pública ha abonado en concepto de dietas a los miembros del Consejo de Administración las siguientes cantidades:

| | Euros | |
|-------------------------|-----------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Retribución del Consejo | 73.686,12 | 77.113,80 |

Por otro lado, ha abonado en concepto de sueldos y salarios al personal de alta dirección, en los que se incluyen indemnizaciones por cese las siguientes cantidades:

| | Euros | |
|----------------------------|------------|------------|
| | 2020 | 2019 |
| Retribución alta dirección | 775.274,73 | 755.252,42 |

Dentro de la retribución de la alta dirección del año 2020 están incluidos 217.701,49 euros de Personal que no tiene una relación laboral de Alta Dirección, sino que es Personal Estatutario, por otra parte, dentro de la retribución de la alta dirección del año 2019, están incluidos 187.234,57 euros de Personal que no tiene una relación laboral de Alta Dirección, sino que es Personal Estatutario.

Al 31 de diciembre de 2020 la entidad no había concedido anticipos, préstamos, ni contraído avales o garantías, compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares, con respecto a los miembros de su Consejo de Administración ni de la alta dirección.

Durante el ejercicio 2020 los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección no han realizado con la entidad ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

17. HONORARIOS DE AUDITORES

Las cuentas anuales de la entidad son auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado, no existiendo por tanto honorarios profesionales.